



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

Secretaría de Hacienda Municipal
Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal

Código: R-SH-PGF-003

Fecha: 17/01/2025

Versión: 003

Página 1 de 1

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA MES AÑO
27 /05/2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Juan Sebastián herrera pardo

DEPENDENCIA
114-01 Secretaría de TIC

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: Sebastián López Osorio
 No. DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA : 1094896458 de armenia Quindío
 CLASE O TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC
 NO. DEL CONTRATO: CO1_PCCNTR_8911514 (TIC-CD-2026-037)
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 16 de enero del 2026 FECHA DE TERMINACION: 15 de mayo del 2026
 FECHA DE INICIO DE ADICION: 16 de mayo del 2026 FECHA DE TERMINACION DE ADICION: 15 de julio del 2026
 CDP: 1555 RP: 00939 Código (Rubro Presupuestal): 11401-2.3.2.02.02.009.3905002.077-001
 CDP ADICION: 4504 RP ADICION: 04432 Código (Rubro Presupuestal): 11401-2.3.2.02.02.009.3905002.077-001
 VALOR INICIAL: \$14.400.000
 VALOR DE ADICION: \$7.200.000
 VALOR TOAL: \$21.600.000 ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia
 VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$3.600.000 CUENTA No: 75699292991
 SALDO RESTANTE: \$7.200.000

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de Catorce millones cuatrocientos mil (\$14.400.000), pagaderos mes vencido o fracción calendario de la siguiente manera: El municipio de Armenia realizará cuatro (04) pagos de manera mensual, por valor de tres millones seiscientos mil pesos M/Cte. (\$3.600.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

FORMA DE PAGO DE ADICION:

Así mismo, la forma de pago de la adición quedará de la siguiente manera: El municipio de Armenia realizará dos (02) pagos de mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.600.000) previa verificación del pago de la seguridad social entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control, **NOTA:** El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar.

PERIODO A PAGAR: 16 de abril del 2026 al 15 de mayo del 2026 ✓

No. Planilla de aportes: 9503788778 Abril

SOPORTES:

Pago de Pensión: \$303,600

Pago de Salud: \$237,200

ARL: \$10.000

1. Informe del contratista: 3 folios. ✓
2. Informe del supervisor y/o interventor: 1 folio. ✓
3. Otros: Planillas de pago de seguridad social 2 folios. ✓
4. Autorización descuento estampillas: 1 folio. ✓
5. Retención en la fuente: 1 folio. ✓
6. RP adición 1 folio ✓

Certifico que verifiqué la veracidad de la planilla de aportes a seguridad social que allegó el contratista. Así mismo, de conformidad con la declaración juramentada que el contratista realizó en el informe de ejecución contractual, se realizó la revisión del Ingreso Base de Cotización, y el mismo efectivamente correspondiente al 40% del valor mensualizado de los ingresos por prestación de servicios del contratista.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: \$ 3.600.000

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO ___ SEGUNDO ___ TERCERO ___ CUARTO X QUINTO ___ SEXTO ___ SEPTIMO ___ OCTAVO ___ NOVENO ___ OTROS ___ CUAL: _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".

Juan S. Herrera

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.